

Del 1 de octubre hasta el 26 de noviembre podrás postularte a la versión 2025-1 de **rumBo**, el fondo de inversión en educación de la **Fundación Grupo Bancolombia operado por Lumni S.A.**, que te ayuda a cubrir tus costos de educación posmedia, para cumplir tus sueños de aprender, graduarte e impactar positivamente a tu familia y comunidad.

## Beneficios

- ✓ Inversión en tu educación de manera **solidaria y flexible**.
- ✓ Programas de **mentorías personalizadas**.
- ✓ Cursos para fortalecer tus capacidades, conocimientos y actitudes, ayudándote a **ser más competitivo en el mercado laboral y de emprendimiento**.
- ✓ Participación en eventos de inspiración, temas en tendencia y la posibilidad de **conectar con otros jóvenes y emprendedores**.
- ✓ Acompañamiento en la búsqueda de **oportunidades de empleo**.
- ✓ Programas y capacitaciones en **educación financiera**.
- ✓ **Conexión con distintos aliados de la Fundación Grupo Bancolombia** y oportunidades laborales para prácticas, investigación y voluntariado.



## ¿Cómo funciona?

**1** Mientras estás estudiando el fondo cubre los costos de matrícula y te entrega una **manutención semestral para cubrir los gastos que generan tus estudios**.



**2** Mientras estudias, el único monto que pagarás será una cuota mensual, llamada **cultura de pago**.

**“Cultura de pago”**  
**\$45,000**  
(sujeto a ajuste IPC para 2025)



**3** Cuando te gradúes, si has estudiado un programa profesional, el fondo te reconocerá como beca el **100% de los costos de matrícula y hasta el 70% de lo otorgado como manutención**.



**4** Si cursaste un programa técnico o tecnológico, el fondo te podrá reconocer como beca el **100% tanto de la matrícula como de la manutención**.



**5** El porcentaje restante lo retornas por medio de un **Acuerdo de Ingresos Compartido**.

Esto significa que harás aportes proporcionales a tus ingresos, con una cuota que **no excederá el 15%** de los mismos, **para que otros jóvenes también puedan acceder a la educación**.



## ¿A quiénes está dirigido?

Jóvenes rurales desde los **16 hasta los 35 años**.

Esta convocatoria es válida únicamente para los aspirantes que iniciarán o darán continuidad a sus **programas académicos en el período 2025 - 1**.

Jóvenes que hayan iniciado el proceso de inscripción o hayan comprado el pin de inscripción y diligenciado el formulario para uno de los programas elegibles del fondo.

Tener en cuenta, que los programas ofertados para esta convocatoria han sido analizados de acuerdo a las oportunidades de ocupación de cada municipio. Conócelos en: **www.rumboeducacion.com**

Ser originario o haber residido en los últimos dos años en uno de los municipios priorizados por esta convocatoria, o haberse graduado de un colegio ubicado en alguno de estos municipios. (Antioquia, Boyacá, Casanare, Choco, Córdoba, La Guajira, Huila, Meta, Nariño, Santander, Sucre, Tolima y Vichada).

Es necesario que cuentes con uno de los siguientes certificados:

- ✓ Pertenencia a grupo A, B o C del SISBÉN.
- ✓ Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas.
- ✓ Documento de autorreconocimiento como miembro de un grupo étnico, certificado por el Ministerio del Interior.

## ¡Importante! Para tener en cuenta:

- ✓ No podrás postularte a un programa de formación si ya tienes un título previo para el mismo nivel educativo o inferior al que te quieres postular. **Por ejemplo: si ya eres tecnólogo, solo podrás postularte para estudiar y obtener un título como profesional, no aplicaría para técnico.**
- ✓ Si eres seleccionado y te postulaste para iniciar desde primer semestre en un programa académico priorizado por el fondo y no fuiste admitido por la Institución Educativa, no podrás continuar.

- ✓ Si eres seleccionado y te postulaste para continuar tus estudios, pero la Institución educativa no autoriza tu continuidad académica, en 2025-1, no continuarás el proceso.
- ✓ **No puedes presentar ningún conflicto de interés** por ser familiar en primer grado (hijo, hija, esposo o esposa) de un colaborador del Grupo Bancolombia.